

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BOECKCORP S.A.

En Guayaquil, al segundo día del mes de Abril del 2018, a las 10H00, en la siguiente dirección, Mapasingue Este Av. Segunda No. 222 entre la Segunda y la Tercera, los accionistas de la compañía **BOECKCORP S.A.** se reúnen para celebrar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**: la señora **MERCEDES CRISTINA RAMOS LABRA** representando VEINTITRES MIL CIEN acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, el señor **NELSON DANILO RAMOS BAUSTISTA** representando SIETE MIL SETECIENTOS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR, con el objeto de: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIFS TODO REFERIDO AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y habiendo el acuerdo unánime para tratar el punto señalado en el orden del día estos resuelven instalarse en esta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas; por acuerdo de los presentes, actuara como Presidente de la Junta; la Sra. Mercedes Ramos Labra, Accionista mayoritaria de la empresa y como Secretaria AD HOC, la Sra. Silvia Ramos Labra.

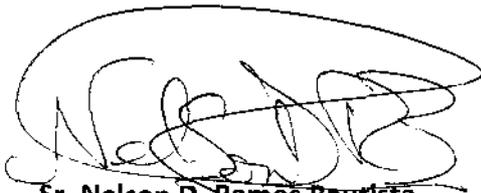
Tras dar la bienvenida a los presentes, la Sra. Mercedes Ramos Labra propone pasar directamente al punto orden del día.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros en NIIFs correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

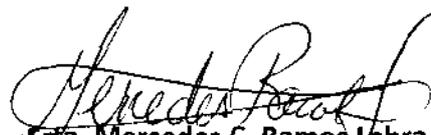
SEGUNDO.- Aprobar la gestión realizada por la Gerencia General durante el año 2017.

APROBACION.- Después de revisar los Estados Financieros de la Compañía, los accionistas aceptan y aprueban por unanimidad dichos resultados presentados.

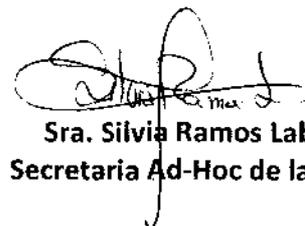
No habiendo otro punto a tratar en el orden del día, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta concede un receso, para la elaboración de la respectiva Acta, la que una vez redactada es leída a los presentes que unánimemente la aprueban en todo su contenido y la suscriben para constancia.



Sr. Nelson D. Ramos Bautista
Accionista



Sra. Mercedes C. Ramos Labra
Accionista



Sra. Silvia Ramos Labra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta